

Rawson (Chubut), 07 de Septiembre de 2012

**Dictamen N° 123/12 CF**

**Ref.: Expte. 31750/12 T.C. – A.V.P. – Lic. Privada N°  
20-AVP-12 ejecución `pavimento de hormigón  
plataforma control vehículos pesados Com.Riv.**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 2212/2012 – fs. 58 - se aprueban los pliegos de bases y condiciones para el llamado a licitación privada en cuestión.

Que a fs. 55 obra la planilla de afectación preventiva del gasto que demanda la presente obra por la suma de \$ 998.242,-.

Que a fs. 391 obran las conclusiones de la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejando se adjudique la licitación privada a la firma **FREILE Construcciones S.R.L.** por la suma de \$ 1.000.317,14.

No teniendo otras observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas